que mas padecieron en la inundacion; Y avisa dho agente
quedar solicitando p.r lo respectivo al R.l Consejo de Haz.da
el correspondiente, Y que se hace preciso el recurso a la Junta
de Cavalleria sobre el permiso de los Garañones, ofreciendo
dar quenta en el siguiente del estado de las demas de-
pendencias; Y que p.r lo que mira a la de azud, y extraccion
de seda sigue la correspondencia con el Señor D.n Juan
Ant.o Navarro Rexidor; Y en las de Molino de la No-
guereta aprovacion de quentas del malecon y prorrogaz.on
de arbitrio con D.n Joseph Royo, uno de los presentes S.rios
y concluie suplicando a la Ziudad se sirva tener a bien
lo practicado: Y abiendolo oydo acordo se le respondan
las gracias por el zelo con que se dedica al exito de las de-
pendencias de su cargo y del beneficio publico: Y aprovando
como aprueva todo lo executado se le manifieste assi p.ra
que continue ambas correspondencias en los negocios que
enuncia; respecto de que por dho Señor D.n Juan Antonio
Navarro, y el referido D.n Joseph Royo se puntualizan
a este Ayuntamiento las resultas, y los Cavalleros Co-
misarios de Junta de Cavalleria con los presentes S.rios
dispongan los materiales correspondientes, para la nueva
consulta que se ha de hacer a la R.l Junta sobre el uso
de Garañones =

Niños lib.za } La Ziudad acuerda que con informes del Cavallero
Patron del Colegio de niños de la Doctrina y el conta.r
se despache libranza a favor del Rector de dho Colegio
del trigo que se le devise para el sustento de ellos en
el Posito del pan como se acostumbra =

D.a Luz.a herrera } A Peticion de D.a Lucia de Herrera pidiendo se le